

JORNADAS DE ESTUDIO Y VISITAS DEL MODELO CATALÁN DE JUSTICIA JUVENIL (Proyecto “Niñez sin Rejas”)

Barcelona, 17-24 de mayo de 2009

1. El proyecto “Niñez sin Rejas”

El proyecto “Niñez sin Rejas” apoya en América Latina (Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú) la construcción de sistemas de justicia juvenil en acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño y orientados por la reinserción socio-familiar. Está gestionado por el Bice (Oficina Internacional Católica de la Infancia), implementado localmente por 7 organizaciones (AVANZAR, COMETA, ICCPG, INBRADESE, OPA y los Religiosos Terciarios Capuchinos de Colombia y Ecuador), y en España, cuenta con el apoyo de la Comisión de Infancia de Justicia I Pau del Arxidiòcesi de Barcelona. El proyecto está financiado por la cooperación francesa, por el Bice, por los socios del proyecto y otros socios financieros. Tiene una duración de 3 años (2009-2011).

Enfocado sobre la difusión e implementación de medidas socio-educativas y de prácticas de desjudicialización en los sistemas de justicia juvenil latinoamericanos, el proyecto promueve, a nivel local, regional e internacional, espacios de capacitación e intercambio de experiencias entre profesionales del sector y responsables políticos; actividades de información, sensibilización y cabildeo; así como un trabajo directo con los y las adolescentes infractores, sus familias y comunidades, para facilitar su reinserción social y familiar.

En el marco del primer año del proyecto, el Bice, la Generalitat de Catalunya (Departamento de Justicia) y la Comisión de Infancia de Justicia y Paz organizan en Barcelona unas “Jornadas de Estudio y Visitas del Modelo Catalán de Justicia Juvenil”, con el objetivo de dar la oportunidad a 17 profesionales de América Latina de reflexionar sobre métodos de desjudicialización (con especial atención para las prácticas de mediación, tales como aplicadas en Catalunya), sobre medidas alternativas a la detención y sobre el respeto de las garantías legales (previstas en las leyes nacionales e internacionales de justicia juvenil).

2. El contexto (en Catalunya y América Latina)

En Catalunya como en América Latina, la evolución de los modelos de justicia penal juvenil ha sido marcada por la aprobación y ratificación de la **Convención sobre los Derechos del Niño en 1989**, así como por la adopción de nuevos instrumentos internacionales relativos a la justicia juvenil en el marco de las Naciones Unidas.

Se consiguió que los Estados realizaran una serie de reformas que cuestionaban la llamada “doctrina de la situación irregular” para adoptar una nueva representación de la infancia, pasando así a la “**doctrina de la protección integral**”. Los niños, niñas y adolescentes pasaron a ser considerados sujetos titulares de derechos.

En este contexto, la justicia penal juvenil se iba a caracterizar por el **reconocimiento de los derechos y garantías procesales**, y por la **afirmación de una mayor responsabilidad del adolescente** en relación al hecho realizado.

Los modelos propuestos se focalizaron en la idea educativa y se despenalizó una serie de delitos. Regían criterios de prevención especial. La retribución por el hecho debía ser proporcional y adecuada al estado de madurez del joven y al enfoque educativo. Por esta razón, el recurso a la privación de libertad se articuló como último recurso, con la menor duración posible (desinstitucionalización). Se instauraron respuestas penales alternativas y se intentó evitar el proceso penal (desjudicialización de las infracciones).

La **justicia restauradora** introduce en este marco la **reparación** y la **conciliación** como tercera vía, junto a las penas y a las medidas de seguridad. Se trata de establecer la paz jurídica, reconciliando a las partes (víctima, comunidad, infractor) y reparando los daños ocasionados. Aparece como un modelo de resolución de conflictos basado en la participación, el diálogo y la negociación.

En España, los primeros programas de conciliación y reparación como forma de respuesta penal a los y las adolescentes responsables de determinados delitos y faltas se iniciaron en el 1990 por la Dirección General de Justicia Juvenil (Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya). Se consiguió así una disminución de las tasas de reincidencia (respecto a los casos de sanciones formales).

Sin embargo, en Europa, el panorama de los últimos años no es tan alentador: el modelo de justicia juvenil adecuado a la CDN ha entrado en crisis, debido a una serie de graves y violentos sucesos delictivos cometidos por niños y adolescentes. La tendencia es a la disminución de la edad mínima para exigir responsabilidad penal, la ampliación de los supuestos en los que se priva de libertad al menor, el aumento de la duración máxima de la pena, el fortalecimiento de la posición procesal de las víctimas y la primacía a criterios de seguridad ciudadana, con aspectos meramente retributivos, lo cual hace desaparecer el principio del interés superior del niño, con una restricción de los principios educativos, preventivo especiales y de flexibilidad en las medidas.

En América Latina, se generó en los últimos 20 años una transición importante en los sistemas de justicia juvenil con la adopción de disposiciones legales nacionales para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Sin embargo, esas reformas legislativas todavía tardan a concretizarse en modelos de justicia penal para la infancia y adolescencia conformes a los postulados de los derechos humanos, y la privación de libertad sigue siendo la medida más utilizada como respuesta a la delincuencia juvenil.

Frente a esta situación, las **Jornadas de Estudio y Visitas del Modelo Catalán de Justicia Juvenil** proponen a **profesionales de América Latina** activos en los sistemas locales de justicia juvenil un espacio privilegiado para **observar y analizar** un sistema que ha incorporado con éxito **prácticas de justicia restauradora y medidas alternativas a la privación de libertad**.

Además, **abren un espacio de diálogo, intercambio y reflexión entre actores de los sistemas de justicia juvenil de Europa y América Latina** para examinar y comparar el estado de las leyes y políticas implementadas en sus respectivos países como respuesta frente a la delincuencia juvenil.

3. Programa de las Jornadas

Lunes 18 de mayo de 2009

09.00 h. Recogida en el alojamiento y traslado a la sede del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
(C/ Ausiàs March, 38-40; Barcelona)

09.30 h. Recepción oficial de los participantes, a cargo del Sr. Albert Batlle Bastardas, secretario de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil, de la Sra. Roser Bach Fabregó, directora del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, del Sr. Jordi Samsó Huerta, director general de Ejecución Penal a la Comunidad y de Justicia Juvenil, del Sr. David Minoves Lluçà, director general de Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria (a confirmar), y de la Sra. Carmen Serrano, delegada regional del BICE para América Latina, y del Sr. Jordi Cots, ex adjunto para la infancia del Síndic de Greuges (Defensor del Pueblo) de Catalunya, fundador de la Comisión de la Infancia de Justicia y Paz, y miembro emérito de la misma.

10.00 h. Pausa café

10.30 h. Presentación del Proyecto “Niñez sin Rejas”, a cargo de la Sra. Nathalie Migeotte, coordinadora de los proyectos del BICE en América Latina.

10.45 h. Presentación del sistema de la justicia juvenil en Catalunya, a cargo del Sr. Jordi Samsó i Huerta, director general de Ejecución Penal a la Comunidad y de Justicia Juvenil.

11.45 h. Introducción en los ámbitos del asesoramiento técnico y de la mediación, a cargo de la Sra. Montserrat Cima Mollet, jefa del Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico.

13.00 h. Introducción en los ámbitos de centros educativos y de medio abierto, a cargo del Sr. Luis Javier González Pinedo, jefe del Servicio de Ejecución de Medidas.

14:15 h. Traslado al Centre Educatiu Can Llupià
(C/ Germans Desvalls, 58-60; Barcelona).

14:30 h. Recepción del Sr. Carles González Garcia, director del centro.
Almuerzo en el centro.

15:30 h. Visita a las instalaciones del centro educativo.

16:30 h. Taller jurídico con la Sra. Anna Maria Olivares Casado, jurista del centro.

18:30 h. Finalización de la jornada y traslado al alojamiento.

Martes 19 de mayo de 2009

09.30 h. Recogida en el alojamiento y traslado a la Sede del Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico
(Ciudad Judicial, Avenida Carrilet, 2, edificio F, 5a planta; L'Hospitalet de Llobregat).

10:00 h. Charla sobre el asesoramiento técnico en Catalunya, sobre el modelo de informes y proceso de elaboración, y sobre la mediación, a cargo de la Sra. Montserrat Cima Mollet, jefa del Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico, del Sr. José Dapena Méndez, coordinador de programas del Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico y responsable del Programa de prevención comunitaria, y de la Sra. Maria José Bartrina Andrés, coordinadora de un equipo técnico de asesoramiento técnico.

12.30 h. Traslado y almuerzo

14:30 h. Traslado a la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona
(C/. Roger de Llúria, 113, Barcelona)

15.00 h. Taller sobre fiscalía. Presentación del sistema de fiscalía español y catalán. La Ley 5/2000, de Responsabilidad Penal del Menor, a cargo de la Sra. Carme Guil Román, fiscal de menores de Barcelona y coordinadora de formación del Consejo de la Abogacía Catalana, en la jurisdicción de menores.

17.00 h. Pausa café

17.30 h. Taller sobre el papel del defensor y el fiscal, en base a la Ley Orgánica española 5/2000, de Responsabilidad Penal del Menor, en relación a la Ley chilena 20.084, de 28 de noviembre de 2005 de Responsabilidad Penal del Menor, a cargo del Sr. Jordi Cabezas Salmerón, abogado

19:30 h. Finalización de la jornada y traslado al alojamiento.

Miércoles 20 de mayo de 2009

09.30 h. Recogida en el alojamiento y traslado a la sede de los Juzgados de Menores de Barcelona

10.00 h. Recepción del Ilmo. Sr. Ramon Mariñosa Peiret, juez del Juzgado de Menores nº 4 de Barcelona
(Ciudad Judicial, Avenida Carrilet, 2, Edificio F, 4a planta; L'Hospitalet de Llobregat)

10.30 h. Asistencia a juicios de menores.

12.00 h. Pausa café.

12:30 h. Charla-debate con la presencia del Ilmo. Sr. Ramon Mariñosa Peiret

14.00 h. Almuerzo

15.30 h. Traslado al Casal Sant Jordi, sede de los Servicios Centrales del Departamento de Justicia
(C/ Pau Claris, 81, salón de actos; Barcelona)

16:00 h. Coloquio sobre diferentes escenarios actuales de la justicia juvenil.
Presentación del coloquio-seminario a cargo de la Sra. Caterina Rodríguez, representante de la entidad Justicia sin Fronteras, y del Sr. Jordi Cots, fundador y miembro emérito de la Comisión de la Infancia de Justicia y Paz

Presentación de los sistemas de justicia juvenil de:

- Brasil, a cargo del Sr. Gerardo Bohorquez Mondragón, director-presidente del INBRADESE
- Colombia, a cargo del Sr. Mario Suescún, defensor delegado para la Niñez y la Familia
- Guatemala, a cargo del Sr. Marco Canteo, director del ICCPG
- Ecuador, a cargo del Sr. Jaime Zapata Mejía, subdirector del Centro de Orientación Juvenil “Virgilio Guerrero”
- Perú, a cargo de la Sra. María Consuelo Barletta Villarán, directora del Programa de Reinserción Familiar y Social de COMETA, y del Sr. Roberto Cervantes Rivera, Coordinador del Departamento Niños Libres del Observatorio de Prisiones Arequipa (OPA)

Intercambio con el público.

20.00 h. Finalización de la jornada y traslado al alojamiento.

Jueves 21 de mayo de 2009

08.30 h. Recogida en el alojamiento y traslado a la sede del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
(C/ Ausiàs March, 38-40; Barcelona)

09:00 h. *Nuevas tendencias en Política Criminal y Criminológica*, a cargo de la Sra. Elena Larrauri Pijoan, profesora de derecho penal y criminología, de la Universidad Pompeu Fabra

10:30 h. Pausa café

11:00 h. *Nuevas tendencias en la Justicia de Menores*, a cargo del Sr. Sergi Cardenal Montraveta, profesor de derecho penal de la Universidad de Barcelona

12:30 h. Derecho Penal y métodos alternativos de resolución de conflictos, a cargo del Sr. José Cid Moliné, profesor de derecho penal de la Universidad Autónoma de Barcelona

14.30 h. Almuerzo

16.00 h. Traslado al Centre Educatiu L'Alzina
(Mas del Bon Retorn; Palau-solità i Plegamans)

16:30 h. Recepción a cargo del director del centro educativo, Sr. Enrique de Caso Alfaro, y visita de las instalaciones

17:30 h. Taller jurídico con la Sra. Anna María Olivares Casado, jurista del Centro Educativo Can Llupià

19.00 h. Finalización de la jornada y traslado al alojamiento.

Viernes 22 de mayo de 2009

08.30 h. Recogida en el alojamiento y traslado a la sede del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
(C/ Ausiàs March, 38-40; Barcelona)

9:00 h. Charla sobre el Programa de Gestión del Riesgo en Catalunya y el SAVRY, a cargo del Sr. Ed Hilterman, director técnico del Programa de gestión del riesgo con jóvenes infractores.

Realización de un taller práctico.

11:30 h. Pausa-café

12:00 h. Charla sobre las estrategias de difusión del aprendizaje y gestión del conocimiento, a cargo de la Sra. Marina Cerdà Llongueras, jefa de la Unidad de Programación e Innovación de la Dirección General de Ejecución Penal a la Comunidad y de Justicia Juvenil.

13.30 h. Evaluación del programa de las Jornadas por parte de los participantes y nuevas propuestas.

14.30 h. Almuerzo de clausura del programa técnico, con la presencia del Sr. Jordi Samsó Huerta, director general de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil
(Restaurante Scorpio, C/ Ali Bei, 4-8; Barcelona)

16.30 h. Finalización de la jornada
Tarde libre.

Sábado 23 de mayo de 2009

DÍA DE TRABAJO ENTRE COORDINADORES LOCALES Y REGIONALES DEL PROYECTO

Participantes:

Gloria Guzmán, Alberto Ortega, Zoel Franco, Marco Canteo (?), Gerardo Bohórquez, María Consuelo Barletta, Roberto Cervantes, Martín Estrella, Carmen Serrano, Nathalie Migeotte.

Programa:

- 09:30** Proyecto “Niñez sin Rejas”: cuestiones prácticas relacionadas a la gestión del proyecto e información sobre la situación financiera (*Nathalie*)
- 10:00** Informes (15 minutos/país) sobre el avance del proyecto en Brasil (*Gerardo*), Colombia (*Gloria y Alberto*), Ecuador (*Martín*), Guatemala (*Zoel y Marco*) y Perú (*María Consuelo y Roberto*)
- 11:30** Discusión sobre la representación del proyecto en eventos regionales / internacionales:
- III Congreso Panamericano y XVII Colombiano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil "Comunidades Protectoras de la Niñez" – Bogotá, 23-25 de septiembre de 2009 (*presentación: Gloria*)
 - Primero Congreso Mundial sobre Justicia Juvenil Restaurativa, Fundación Tierra de hombres (Tdh)/ Encuentros Casa de la Juventud/ Ministerio Público Fiscalía de la Nación/ Universidad Católica de Lima – Lima, 4-7 de noviembre de 2009 (*presentación: María Consuelo y Roberto*)
 - XII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal – Salvador de Bahía, 12-19 de abril de 2010 (*presentación: María Consuelo y Roberto*)
- 12:30** Herramientas para la comunicación y el intercambio entre los socios del proyecto:
- ¿Creación de un *brochure* del proyecto?
 - ¿Redacción de un *boletín* para socializar información?
 - ¿Qué tipo de *recolección de información* para evidenciar los resultados?
 - ¿Otras propuestas?
- 13:30** Evaluación de las Jornadas de Barcelona y discusión sobre el encuentro regional del 2010: tema de enfoque, lugar, fechas, etc.
- 14:00** Finalización de la sesión de trabajo.

Socios financieros del proyecto “Niñez sin Rejas”:



Patrocinan las Jornadas:



Generalitat de Catalunya
Departament de Justícia
**Centre d'Estudis Jurídics
i Formació Especialitzada**



**Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament**